

Sr. don Juan Ramón Barrios Molina, C/ Bajamar, núm. 16, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Marítima Portuense, S.A., C/ Muelle Comercial, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Polisur de Lepe, S.A., C/ Muelle Comercial, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Manuel Gutiérrez Morillo, C/ Muelle Comercial, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., C/ Muelle Comercial 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don José Ignacio Magdalena Lorente, C/ Muelle Comercial, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Cepsa Estación de Servicio, S.A., C/ Muelle Comercial, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Radio Nacional de España, S.A., C/ Muelle Comercial, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

AEAT Ministerio de Hacienda, C/ Muelle Pesquero, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Ministerio de Defensa. Delegación de Cádiz, C/ Muelle Pesquero, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Rafael Reyes Alvarez, C/ Muelle Pesquero, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, C/ Muelle Pesquero, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de apeo del deslinde parcial Expte. MO/00013/2005, del monte «Grupo de Montes de Los Barrios», Código CA-50001-CCAY, relativo al monte público «Las Presillas-El Palancar».*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 8 de julio de 2005, ha resuelto el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00013/2005, del monte público «Grupo de Montes de Los Barrios», Código de la Junta de Andalucía CA-50001-CCAY, relativo al monte público «Las Presillas-El Palancar», propiedad del Ayuntamiento de Los Barrios y sito en el término municipal de Los Barrios, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 21 de febrero de 2006, a las 10,30 de la mañana, en la Concejalía de Medio Ambiente y Desarrollo del Ayuntamiento de Los Barrios, C/ Vega Maldonado, s/n. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, que se realizará con la anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostente algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviem-

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 956 420 277. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 11 de noviembre de 2005.- La Delegada, Isabel Gómez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2005/233/G.C./CAZ.*

Núm. Expte.: HY/2005/233/G.C./CAZ.

Interesado: Don Juan López Mora (29706332-S).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2005/233/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de noviembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Expedientes: HU/2005/772/P.A./INC, HU/2005/947/P.A./INC.

Interesados: Don José Manuel Robles Domínguez, don José Amaranto Concepción Madeira.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2005/772/P.A./INC, HU/2005/947/P.A./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de noviembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2005/274/G.C./CAZ.*

Núm. Expte.: HU/2005/274/G.C./CAZ.

Interesado: Don Manuel Pancho Picón (75548077-T).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2005/274/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de noviembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2005/800/G.C./CAZ, HU/2005/231/G.C./PES, HU/2005/280/G.C./CAZ, HU/2005/832/G.C./CAZ.*

Núms. Exptes.: HU/2005/800/G.C./CAZ, HU/2005/231/G.C./PES, HU/2005/280/G.C./CAZ, HU/2005/832/G.C./CAZ.

Interesados: Don Sergio Garfia Escobar (44234782-D), don José Antonio Sánchez Moyano (24626300-Q), don Ramón Romero Bustamante, don José Antonio Quintero Rodríguez (48920604-H).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2005/800/G.C./CAZ, HU/2005/231/G.C./PES, HU/2005/280/G.C./CAZ, HU/2005/832/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de noviembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Don Ramón Lozano Blanco.

DNI: 26437076W.

Expediente: JA/2005/777/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Grave, art. 76.2 Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Fecha: 19 de septiembre de 2005.

Sanción: Multa 601,02 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 15 de noviembre de 2005.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

## UNIVERSIDADES

*AVISO de la Universidad de Almería, para general conocimiento.*

Como complemento a la Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 27.10.2005, publicada en BOJA el día 15.11.2005, se pone en general conocimiento de todos los usuarios, que el próximo día 30 de diciembre de 2005, permanecerán cerrados tanto el Registro General de la Universidad de Almería como sus Registros Auxiliares.

Publíquese este aviso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según determina el artículo 38.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para garantizar la máxima difusión entre los usuarios de los Registros de la Universidad de Almería.

Almería, 16 de noviembre de 2005.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.